



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2012 00241 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NOHORA VARGAS HERNÁNDEZ
DEMANDADO: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES (HOY COLPENSIONES)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 25 de febrero de 2021¹, mediante la cual revocó la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo, Sala Transitoria, el día 18 de septiembre de 2017², y en su lugar, accedió a las pretensiones de la demanda.

Ejecutoriado el presente auto archívense las diligencias, previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

¹ Pág. 21-34. Ver documento 01REGRESADELSUPERIOR.PDF, registrado en la fecha y hora 7/12/2021 10:08:32 A. M., consultable en el aplicativo Tyba.
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>.

² Pág. 3-16. Ibidem.

Firmado Por:

**Claudia Patricia Alonso Perez
Magistrado
Mixto 005
Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eaf9a3a5063547fb46bc2529ad72e1fb9ac6489baff145f8617bab8076a73ae2**

Documento generado en 09/12/2021 05:30:37 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>